



DECRETO N° 2.587

LAJA, septiembre 02 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11° E.M., FERNANDO ORELLANA YAÑEZ, Suplente, Profesional, Grado 10° E.M., JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., visada por Jefe de Gabinete;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11° E.M., FERNANDO ORELLANA YAÑEZ, Suplente, Profesional, Grado 10° E.M., JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M, por el día 05 de septiembre del 2011.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero, deberán dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a reunión de trabajo desarrollo de cartografía de turismo regional.-
El Sr. Ortiz conducirá el vehículo municipal que irá a dejar a los funcionarios y posteriormente regresará a la comuna.
- 3.- **PAGUESE** al Sr. Rojas y Sr. Orellana , el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 05 de septiembre del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/MSM/GRD/mefs.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



VLADIMIR RICA TOLEDO
ALCALDE